



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA NOVENTA Y NUEVE

LUNES, 22 DE ABRIL DE 2019

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. SE REANUDA LA SESIÓN - RECESO DEL MIÉRCOLES, 10 DE ABRIL DE 2019

2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta del miércoles, 10 de abril de 2019

4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 87, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- b. De las Comisiones de Banca, Comercio y Cooperativismo; y de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, un informe conjunto, proponiendo la aprobación de la R. C. del C. 264, sin enmiendas.
- c. De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 1064 y 1067, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- d. De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, un segundo informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 323, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. Del Secretario del Senado, una comunicación al Senado, notificando que el Presidente del Senado ha ordenado que se convoque al Senado a Comisión Total Especial para atender el desarrollo social y económico del Distrito de Humacao. Se celebrará el jueves, 25 de abril de 2019, a las 9:00 de la mañana en el Centro de Bellas Artes Aguedo Mojica Marrero en Humacao.
- b. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que la Cámara de Representantes en su sesión del jueves, 11 de abril de 2019, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar sus trabajos hasta el martes, 23 de abril de 2019.
- c. Del Secretario del Senado, una comunicación notificando que el Senado, en su sesión del miércoles, 10 de abril de 2019, acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos hasta el lunes, 22 de abril de 2019.
- d. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que en su Sesión del jueves, 11 de abril de 2019, la Cámara de Representantes acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos desde el miércoles, 10 de abril de 2019, hasta el lunes, 22 de abril de 2019.
- e. Del Secretario del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado acordó devolver el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1654.

- f. El honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos del señor Alexander Quevedo Pagán como Coordinador de Informática Médica de Puerto Rico; del capitán Patrick Martínez como Comisionado de la Comisión de Practicaje de Puerto Rico, en calidad de práctico licenciado que esté activamente practicando la profesión y que represente a los prácticos del Gobierno de Puerto Rico; del señor José F. Nazario como Comisionado de la Comisión de Practicaje de Puerto Rico, en calidad de persona activamente envuelta en su capacidad profesional o de negocio en el negocio naviero, que sea usuaria de los servicios de practicaje y sea nominada por la Asociación de Navieros de Puerto Rico; y del señor Kristian O. Busto como Comisionado y Presidente de la Comisión de Practicaje de Puerto Rico, en calidad de persona activamente envuelta en su capacidad profesional o de negocio en el negocio naviero, que sea usuaria de los servicios de practicaje y sea nominada por la Asociación de Navieros de Puerto Rico.
- g. Del honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, una comunicación retirando el nombramiento del licenciado Jorge M. De Jesús Rozas como Miembro de la Junta de Directores del Centro Comprensivo de Cáncer Héctor J. Ferrer Ríos, en calidad de ciudadano miembro de la Liga Puertorriqueña Contra el Cáncer.
- h. Del Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, una comunicación sustituyendo la designación del señor Gadiel Lebrón como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico, en calidad de representante del sector privado con experiencia en el área de mercadeo, turismo, hoteles u operación de centros de convenciones y designando al señor Germán G. Lebrón como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico, en calidad de representante del sector privado con experiencia en el área de mercadeo, turismo, hoteles u operación de centros de convenciones.
- i. Del Secretario del Senado, diecisiete comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 319, 650, 670, 886, 901, 963, 1045, 1125, 1195, 1199 y 1240 y las R. C. del S. 87, 239, 280, 281, 282 y 320.
- j. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 702, 1108 y 1109; y la R. C. de la C. 462; y solicita igual resolución por parte del Senado.
- k. Del Secretario del Senado, ocho comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 388, 801, 1499, 1615 y 1868, las R. C. de la C. 291 y 455 y la R. Conc. de la C. 95.
- l. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 710 y la R. C. del S. 134.
- m. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara al P. del S. 973 y solicita conferencia; y a tales fines ha designado en representación del Senado a los señores Rivera Schatz, Correa Rivera, Ríos Santiago, Nadal Power y Dalmau Ramírez.
- n. De la Secretaria de la Cámara de Representantes una comunicación informando al Senado que la Cámara de Representantes no ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 801 y solicita conferencia, designando a tales fines en representación de la Cámara de Representantes a los señores Parés Otero y Méndez Núñez, la señora Charbonier Laureano y los señores Hernández Montañez y Márquez Lebrón.
- o. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado informando que la Cámara de Representantes ha convenido conferenciar respecto a las diferencias en torno al P. del S. 973 y designa a tales fines, en representación de la Cámara de Representantes a la señora Lebrón Rodríguez y los señores Méndez Núñez, Santiago Guzmán, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.
- p. Del Secretario del Senado, una comunicación, informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el informe de conferencia en torno al P. de la C. 864.
- q. Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, sin enmiendas, los P. de la C. 53 y 1298 y las R. C. de la C. 376 y 428.

- r. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, la R. C. del S. 89.
- s. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno a los P. de la C. 1499 y 1868 y la R. C. de la C. 455.
- t. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 1499 y 1868 y las R. C. de la C. 428 y 455.
- u. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 559 y 931 (Conferencia) y la R. Conc. del S. 75.
- v. Del licenciado Ángel M. Martín Landrón, Asesor Legislativo del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, nueve comunicaciones, informando que el honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las Leyes y Resolución Conjuntas:

LEY 13-2019.-

Aprobada el 2 de abril de 2019.-

(P. de la C. 727) “Para enmendar los Artículos 2, 4 y 5 de la Ley 146-2013, según enmendada, conocida como “Ley de Igualdad de Oportunidades y Acceso a la Educación Superior”, a los fines de incluir en los beneficios de dicha ley a los estudiantes de escuelas públicas que deseen tomar el SAT; y para otros fines relacionados.”

LEY 14-2019.-

Aprobada el 2 de abril de 2019.-

(P. de la C. 783) “Para denominar el tramo de la Carretera PR-368, que discurre desde la Escuela Intermedia José Onofre Torres hasta el puente del Sector Río Cañas en el Municipio de Yauco, con el nombre de William Pacheco Nazario.”

LEY 15-2019.-

Aprobada el 2 de abril de 2019.-

(P. de la C. 1626) “Para denominar la cancha de baloncesto ubicada en la Comunidad San José en el Municipio Autónomo de Ponce con el nombre de Rubén Quiñones Piñeiro; eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”; y para otros fines relacionados.”

LEY 16-2019.-

Aprobada el 2 de abril de 2019.-

(P. de la C. 1640) “Para denominar la marginal de la Carretera Número 14, frente al Hospital San Lucas II del Municipio Autónomo de Ponce, como “Boulevard Héctor Rodríguez Estapé”; y para otros fines relacionados.”

RES. CONJ. 20-2019.-

Aprobada el 2 de abril de 2019.-

(R. C. de la C. 12) “Para ordenar al Instituto de Cultura Puertorriqueña que publique las obras del doctor José Celso Barbosa, con el fin de promover la historia, riqueza cultural y conocimiento de este prócer, para el disfrute de todas las familias puertorriqueñas.”

RES. CONJ. 21-2019.-

Aprobada el 2 de abril de 2019.-

(R. C. de la C. 304) “Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico a liberar las condiciones y restricciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas, según dispuesto por la Ley 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, en el predio de terreno identificado en el plano de mensura como Finca número veinticuatro (24), localizado en el Barrio Cialitos del término municipal de Ciales; ordenar a la Junta de Planificación, a proceder conforme a lo establecido en la Ley para permitir y autorizar la segregación de solares de hasta ochocientos (800) metros cuadrados cada uno; y para otros fines pertinentes.”

RES. CONJ. 22-2019.-

Aprobada el 2 de abril de 2019.-

(R. C. de la C. 329) “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico enmendar el Reglamento Núm. 6280 aprobado el 29 de diciembre de 2000, conocido como “Reglamento para establecer los requisitos para expedir el certificado de licencia de conducir a una persona incapacitada”, con el propósito de establecer que el período libre de convulsiones requerido para que pacientes de epilepsia con la condición controlada puedan obtener la licencia de conducir vehículos de motor sea reducido a uno de seis (6) meses.”

RES. CONJ. 23-2019.-

Aprobada el 2 de abril de 2019.-

(R. C. de la C. 418) “Para reasignar a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA), la cantidad de doce mil quinientos treinta y seis dólares con ochenta y siete centavos (\$12,536.87) previamente asignados por la cantidad de mil seiscientos treinta y un dólares con ochenta y siete centavos (\$1,631.87), provenientes de balances disponibles en el inciso g, Apartado 2, Sección 1, de la Resolución Conjunta 5-2017; y la cantidad de diez mil novecientos cinco dólares (\$10,905.00), provenientes de balances disponibles en el inciso t, Apartado 1, Sección 1, de la Resolución Conjunta 18-2017, con el fin de llevar a cabo obras y mejoras permanentes, según se detallan en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; facultar para la contratación de tales obras; autorizar el pareo de los fondos reasignados; y para otros fines relacionados.”

RES. CONJ. 24-2019.-

Aprobada el 2 de abril de 2019.-

(R. C. de la C. 451) “Para enmendar la Sección 1 de la Resolución Conjunta 8-2019 y la Sección 1 de la Resolución Conjunta 120-2018, a los fines de aclarar la procedencia de los fondos que dicha resolución conjunta reasigna; y para otros fines relacionados.”

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del señor Javier Torres Rodríguez, Oficina del senador José Luis Dalmau Santiago, una comunicación, solicitando se excuse al senador Dalmau Santiago de todo trabajo legislativo de hoy, lunes 22 de abril de 2019, ya que está fuera de Puerto Rico.
- b. Del senador Nelson V. Cruz Santiago, una comunicación solicitando se le excuse de todo trabajo legislativo de los días 25 a 28 de abril de 2019 ya que estará fuera de Puerto Rico en viaje oficial.
- c. El senador Dalmau Ramírez ha radicado dos votos explicativos, en torno a la R. Conc. del S. 75 y la R. Conc. de la C. 95.
- d. De la licenciada Maribel Cruz De León, Directora Auxiliar de Asuntos Administrativos y Opiniones, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación solicitando tiempo adicional para contestar la Petición de Información SEN-2019-0021, presentada por el senador Vargas Vidot y aprobada por el Senado el 18 de marzo de 2019.
- e. De la señora Ana D. Cortijo Jorge, Auxiliar Sistemas de Oficina, Departamento de Seguridad Pública, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2019-0022, presentada por el senador Cruz Santiago y aprobada por el Senado el 3 de abril de 2019.
- f. De la señora Yanira Barreto González, Directora, División de Servicios Administrativos, Junta de Relaciones del Trabajo, una comunicación, remitiendo el informe correspondiente al periodo entre enero y marzo de 2019, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.
- g. Del señor Edgardo Feliciano Sánchez, Oficial Gerencial, División de Presupuesto de la Oficina de Administración, Junta de Calidad Ambiental, una comunicación, remitiendo el informe trimestral para enero a marzo de 2019, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.
- h. Del señor Jaime A. Irizarry, Director, División de Juegos de Azar, Compañía de Turismo de Puerto Rico, una comunicación remitiendo un borrador del “Reglamento para la Fiscalización Operacional e Interconexión de Máquinas de Juegos de Azar en Ruta”,

requerido por la Sección 24 de la Ley 11 del 22 de agosto de 1933, según enmendada, y el “*Request for Proposal for Central Site Monitoring System for the Puerto Rico Tourism Company* (RFP No. 2019-001)”.

- i. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo copia del Informe de Auditoría M-19-34 del Municipio de Aibonito y del Informe de Auditoría TI-19-07 del Área de Tecnologías de Información de la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico.
- j. Los senadores Martínez Santiago, Padilla Alvelo, Nolasco Santiago y Dalmau Santiago han radicado evidencia de la radicación electrónica de sus planillas de contribución sobre ingresos para el año contributivo 2018.
- k. Los senadores Padilla Alvelo, Nolasco Santiago y Pereira Castillo han radicado Declaraciones Juradas sobre ingresos extra legislativos correspondientes al año 2018, conforme a la Sección 8.04 de la Resolución del Senado 98, según enmendada, que establece las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pénsame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales Sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante Una Resolución Aprobada por el Senado)

La senadora Peña Ramírez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Asuntos de la Mujer del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de treinta (30) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: Proyecto del Senado 1164.”

El senador Roque Gracia ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de treinta (30) días calendario, a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S: 1109, 1124, 1140, 1149, 1167, 1176.”

El senador Roque Gracia ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de treinta (30) días calendario, a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: P. de la C. 1718.”

El senador Correa Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo se le conceda prórroga de treinta (30) días calendario a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a la siguiente medida: P. del S. 639, 846, 1003, 1038 y 1146; R. C. del S. 199 y, P. de la C. 1057 y 1776.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 1062

P. de la C. 429

R. Conc. de la C. 80

R. Conc. de la C. 94

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 862

P. del S. 1139

R. del S. 858

R. del S. 1027

P. de la C. 1313

R. C. de la C. 373

R. C. de la C. 422

R. C. de la C. 437

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(LUNES, 22 DE ABRIL DE 2019)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción Núm. 0271-19

Por el señor Laureano Correa:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE PUERTO RICO por motivo de la celebración de la Semana del Farmacéutico.”

Moción Núm. 0272-19

Por el señor Rodríguez Mateo:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo felicite y reconozca a Edmarie Rodríguez Medina, primera puertorriqueña en trabajar en la Clínica de Salud Ocupacional en la National Aeronautics and Space Administration (NASA).”

Moción Núm. 0273-19

Por el señor Martínez Santiago:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a _____ del Municipio de _____, por motivo de haber obtenido la distinción de Excelencia Académica en su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 0274-19

Por la señora Padilla Alvelo:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al Capítulo de Puerto Rico de la International Coach Federation y a su Presidente el señor José A. González Cordero, durante la celebración de su semana del 29 de abril de 2019 al 5 de mayo de 2019. Esta organización es una sin fines de lucro dirigida a facilitar apoyo a coaches locales y está formada por socios profesionales y comprometidos que practican el coaching ejecutivo, de liderazgo, espiritual y de vida, entre muchos otros tipos de coaching.”

Moción Núm. 0275-19

Por el señor Correa Rivera:

“El Senador que suscribe propone a este Alto Cuerpo que envíe la más cálida felicitación y reconocimiento por parte del Senado de Puerto Rico a la Honorable Jueza Superior Luisa Lebrón Burgos, también Luisa Lebrón viuda de Rivera Hernández con motivo de la Sesión Especial en su honor por sus años de servicio. Distinguida mujer de vasta experiencia y sentido de vocación para el servicio público, la Honorable Jueza Superior Lebrón Burgos al presente es la Encargada de Asuntos de lo Civil en el Tribunal Superior del Gobierno de Puerto Rico en Carolina.”

Moción Núm. 0276-19

Por el señor Dalmau Ramírez:

“El Senador que suscribe, solicita muy respetuosamente, que este cuerpo exprese sus más profundas condolencias a los familiares del señor Miguel Ángel Ojeda, por el fallecimiento de éste, el día 21 de abril del año en curso.”

ANEJO B
(LUNES, 22 DE ABRIL DE 2019)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO

R. del S. 1022

Por el señor Romero Lugo:

“Para enmendar la Sección 2 de la **R. del S. 0086**, **para ordenar a las Comisiones de Gobierno; y de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre todo lo relacionado al proceso seguido en torno a la adquisición de un helicóptero de la compañía Ecolift Corporation por parte del Departamento de Salud, durante el mes de septiembre de 2016, a un costo de ocho millones de dólares**; a los efectos de extender el término para rendir un informe hasta ~~en o antes del 30 septiembre de 2017~~ en o antes del cierre de la Séptima Sesión Ordinaria de la Decimoctava Asamblea Legislativa.”

R. del S. 1036

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 936, aprobada el 13 de noviembre de 2018, **para ordenar a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación para conocer cuáles son los procedimientos, parámetros, métricas, análisis o estudios que utilizó el Departamento de Educación para la consolidación de la Escuela Jardines de Caguas con la Escuela Superior Dr. Juan José Osuna** a los efectos de extender el período de vigencia; ~~no más tarde de noventa (90) días,~~ **en o antes del 30 de junio de 2020.**”

R. del S. 1039

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 75, según enmendada, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre los programas de servicios de salud, tratamiento, educación y prevención ofrecidos por la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), el Plan de Salud del Gobierno Mi Salud y el Sistema de Salud Correccional; a pacientes niños, jóvenes, adultos y personas de edad avanzada que reciben servicios de salud mental; infraestructura, disponibilidad de medicamentos, financiamiento, recursos humanos, servicios de rehabilitación y seguimiento a pacientes ofrecidos en sus clínicas ambulatorias y en los hospitales psiquiátricos, a los efectos de ampliar el período de vigencia; ~~durante~~ **antes de finalizar la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1040

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 203, según enmendada, que ordena a las Comisiones de Salud; y de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio sobre el impacto del aumento de la población envejeciente en Puerto Rico y cómo se afecta en las áreas de servicios de salud y bienestar social; así como la efectividad de las leyes y reglamentos aplicables a la industria de servicios de cuidado de larga duración para envejecientes, a los efectos de ampliar el período de vigencia; ~~durante~~ **antes de finalizar la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1041

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 163, según enmendada, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las alegadas prácticas de aseguradoras de *Medicare Advantage*, las cuales consisten en no honrar las tarifas por procedimientos y servicios a los proveedores, establecidas por el Centro de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS, por sus siglas en inglés), a los efectos de ampliar el período de vigencia; ~~durante~~ **antes de finalizar la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1042

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 61, según enmendada, que ordena a las Comisiones de Salud; y de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre la situación que enfrentan los menores con problemas de salud mental en Puerto Rico, como ésta afecta la enseñanza en el salón de clases del sistema educativo, la prestación de los servicios que reciben y el tipo y suficiencia de la capacitación profesional que se les ofrece a los maestros para lidiar con dicha problemática, a los efectos de ampliar el período de vigencia; ~~durante~~ **antes de finalizar la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.**”

R. del S. 1043

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 260, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre las iniciativas dedicadas a la prevención del suicidio en adolescentes; su efectividad; y cómo se atiende la influencia de la tecnología en la prevención del suicidio en los adolescentes, a los efectos de extender el período de vigencia; ~~dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución~~ **en o antes del 30 de junio de 2019.**”

R. del S. 1044

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 525, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva a los fines de determinar si se está cumpliendo con las disposiciones de la Ley 275-2012, conocida como “Carta de Derechos de los Pacientes y Sobrevivientes de Cáncer”, a los efectos de extender el período de vigencia; ~~dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución~~ **en o antes del 30 de junio de 2019.**”

R. del S. 1045

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 907, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una pronta investigación sobre los problemas que enfrentan los pacientes de salud mental para recibir los servicios de cuidado a través de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), aprobada el 22 de enero de 2019, a los efectos de extender el período de vigencia; ~~dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución~~ **y las acciones legislativas y administrativas que deban adoptarse con relación al asunto objeto de este estudio, en o antes del 30 de junio de 2019.**”

R. del S. 1046

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 224, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico investigar el estado fiscal actual del Fondo para Servicios contra Enfermedades Catastróficas Remediabiles y además, si las partidas presupuestarias que le fueron asignadas por Ley están siendo enviadas a dicho Fondo y si las mismas están siendo utilizadas para los propósitos establecidos en la Ley 150-1996, según enmendada, a los efectos de extender el período de vigencia; ~~dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución~~ **en o antes del 30 de junio de 2019.**”

R. del S. 1047

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 281, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora en torno al efecto que podría tener el ingrediente activo de algunos herbicidas conocido como glifosato en la salud de los puertorriqueños residentes en la isla, a los efectos de extender el período de vigencia; ~~dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución~~ **en o antes del 30 de junio de 2019.**”

R. del S. 1048

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 558, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora en torno a la implementación de la Ley 237-1999, según enmendada, los beneficios derivados de la mencionada ley, publicidad del Registro de Casos de la Enfermedad de Alzheimer, órdenes y reglamentos relacionados con el registro, a

los efectos de extender el período de vigencia; ~~dentro de ciento ochenta (180) días después de la aprobación de esta Resolución~~ en o antes del 30 de junio de 2019.”

R. del S. 1049

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 225, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora en torno a si las aseguradoras están obligadas a promover la salud en virtud de su relación contractual con ASES y si están cumpliendo con dicha obligación, a los efectos de extender el período de vigencia; ~~dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución~~ en o antes del 30 de junio de 2019.”

R. del S. 1050

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 423, que ordena a las Comisiones de Salud; y de Bienestar Social y Asuntos de la Familia realizar una investigación sobre las razones por las que el Departamento de la Familia en coordinación con el Departamento de Salud no están colocando rótulos en lugares visibles en las instituciones de servicios de salud en el que se informa la opción de entrega voluntaria de menores para adopción conforme dispuesto en el Artículo 12 de la Ley 61-2018, conocida como “Ley de Adopción de Puerto Rico”, a los efectos de extender el período de vigencia; ~~dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución~~ en o antes del 30 de junio de 2019.”